



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 010/23ENE024

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las nueve horas del día treinta de enero del dos mil veinticuatro, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 010/23ENE024**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____ quien se identifica con su Pasaporte número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFÓRMESE AL SOLICITANTE "

"Constancia de tiempo de servicio cuando estuvo de alta en la _____ para ser presentado al U.S. Immigration And Customs Enforcement de los Estados Unidos, para trámites migratorios."

R/ Al respecto de lo solicitado, la unidad administrativa responsable informó que posterior a la búsqueda exhaustiva, en la documentación que se tiene bajo custodia _____ isimismo, en el listado de personal _____ sin encontrar registros del señor _____ por lo que no es posible entregar lo solicitado, no obstante, si es proporcionado mes y año exacto de alta y baja, así como la compañía en que prestó sus servicios, se podrá realizar una nueva búsqueda de la información pretendida. Por lo que en esta fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134